Medellín 15 de septiembre de 2026

Señores:
ALCALDIA DE MEDELLIN
RED DE ARTE ESCENICAS

ASUNTO: Certificación de cumplimiento del Criterio Sostenible / Ambiental – Contrato N.º 4600107811

Por medio de la presente, el suscrito en calidad de contratista / representante legal del contrato N.º 4600107811, certifica bajo la gravedad de juramento que:

Se da estricto cumplimiento al Compromiso N.º 18, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 016 de 2020 (Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado) y el Decreto 310 de 2022 (Por medio del cual se reglamenta).

En la ejecución de las actividades contractuales, NO se utiliza poliestireno expandido (icopor) para servir alimentos ni plásticos de un solo uso, garantizando el cumplimiento del Criterio Sostenible / Ambiental exigido por la entidad.

La presente certificación se expide con destino a la carpeta de compromisos del contrato en mención.

Atentamente,



FIRMA:
JUAN ÁLVARO ROMERO BOTERO
Representante Legal Corporación Cultural y Artística ZIRUMA
NIT. 900.203.858-9